

## ACTA No. 010

CONSEJO NACIONAL PARA LAS ARTES Y LA CULTURA EN  
CINEMATOGRAFIA

## REUNION ORDINARIA

Citados por Claudia Triana de Vargas, secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía por medio de comunicaciones escritas enviadas a cada uno de los representantes, se reunieron en las instalaciones de Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento" el día 3 de noviembre de 2004 a las 3:00 P.M. los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía en reunión ordinaria.

## 1. Verificación del Quórum

## Entidad o Sector

## Representado por

Ministra de Cultura	Maria Consuelo Araújo
Director de Cinematografía Ministerio de Cultura	David Melo
Designado por la Ministra de Cultura: Patricia Castaño	Ausente
Designado por la Ministra de Cultura	Heriberto Fiorillo
Representante Consejos Dep. de Cinematografía	Jaime E. Sandoval
Representante de los Productores de Largometraje	Mauricio Reina
Representante de los Distribuidores	Maitland Pritchett
Representante de los Exhibidores Dr. Munir Falah	Ausente
Representante de los Directores	Julio Luzardo

Claudia Triana asistió en su calidad de secretaria técnica del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía. Como invitada especial asistió Silvia Echeverri subdirectora administrativa y financiera de Proimágenes en Movimiento.

La doctora María Consuelo Araújo, presidente de la sesión, una vez verificado el quórum ordenó continuar con el orden del día.

## 2. Aprobación del Orden del Día

1. Verificación del Quórum
2. Aprobación del Orden del Día
3. Aprobación del Acta No. 009 de la reunión celebrada el día 19 de octubre de 2004
4. Informe de los comités evaluadores
  - A. Tercera Convocatoria: Modalidad de Formación de Públicos: 20 proyectos (Augusto Bernal, Hernando Martínez y Ramiro Arbeláez)
  - B. Segunda Convocatoria: Modalidad de realización de cortometrajes categoría A: Producción de Cortometrajes en diversos formatos: 62 proyectos (Clara María Ochoa, Sandro Romero y Felipe Moreno)
  - C. Segunda Convocatoria: Modalidad de realización de cortometrajes categoría B, producción de cortometrajes para pantallas de cine: 15 proyectos y categoría C, finalización de cortometrajes en cine: 21 proyectos (Julián David Correa, Sylvia Amaya y Diego Rojas)
  - D. Modalidad de realización de documentales: 60 proyectos (Fernando Ramírez, Enrica Colusso y Mauricio Acosta)
5. Propositiones y Varios

Los consejeros aprobaron por unanimidad el orden del día.

### 3. Aprobación del Acta No. 009 de la reunión celebrada el día 19 de octubre de 2004

Los miembros del Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía aprobaron el acta 009 de la reunión celebrada el 19 de octubre de 2004 *ad referendum* de las correcciones y comentarios de sus miembros que deberán hacerse llegar a la Secretaría Técnica del Consejo a más tardar el día lunes 8 de noviembre.

### 4. Informe de los comités evaluadores

#### A. Tercera Convocatoria: Modalidad de Formación de Públicos: 20 proyectos (Augusto Bernal, Hernando Martínez y Ramiro Arbeláez)

Los señores Augusto Bernal y Ramiro Arbeláez miembros del comité evaluador de la tercera convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, cuya única modalidad era la formación de públicos presentaron su informe respecto de los proyectos evaluados. Manifestaron su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia e hicieron las siguientes consideraciones:

1. Reconocer la importancia de la política cultural que tiene como propósito la creación y formación de públicos para el cinematógrafo, ya se trate de públicos con el hábito de ir a cine o de nuevos públicos por conquistar. El Comité considera que esta política está directamente vinculada tanto al crecimiento del mercado como al aumento de la diversidad, en la medida que acoge nuevos públicos con nuevas miradas y por el hecho de que abre la posibilidad de nuevos productos para el consumo cinematográfico. Tanto el crecimiento del mercado, como la diversidad deben ser componentes fundamentales de una política cultural preocupada por el incentivo de la producción nacional, sobre todo en un país que soporta más de dos décadas de desaparición de salas cinematográficas y pérdida de espectadores.
2. El Comité considera que la formación de públicos ya conquistados por el cine, su mantenimiento y la conquista de otros nuevos debe ser un proceso conciente y de largo plazo que implica, entre otras cosas, la lucha contra algunos hábitos establecidos y la seducción paulatina a partir de nuevos tipos de productos cinematográficos. En ese sentido esa tarea se plantea como un reto no sólo para nuestros exhibidores, sino también para nuestros productores, importadores y distribuidores de cine.
3. Mirar la formación de públicos como un proceso conciente implica que tanto el Estado, como los exhibidores y los trabajadores de la cultura tomemos conciencia de que la labor de exhibición siempre resulta formativa en algún sentido, y que no hay nada mejor que transformar ese proceso inconsciente o de inercia programática en un proceso conciente con objetivos claros y acentos específicos.
4. En ese orden de ideas, el Comité advierte que los proponentes no se han preocupado, o lo han hecho muy poco, por reflexionar sobre sus públicos y sobre la tarea que vienen desarrollando con ellos. En algunos casos, cuando se plantea llegar a nuevos públicos (sobre todo en pueblos y en áreas rurales), se diseña una programación que no tiene en cuenta para nada las características de ese público potencial, o se proponen ligeras e inconsistentes formas de estudiarlo. Hace falta una mejor conceptualización que trascienda la mera dimensión mercantil del público y reconozca su densidad cultural, su dimensión sociológica y antropológica.
5. Al desconocer a su público, una gran parte de las propuestas analizadas carece de suficiente sustentación sobre el contenido de su programación, tanto de lo que van a exhibir como de los procesos complementarios de formación. En especial se nota la inexistencia total -en algunos casos- o la inadecuación

-en otros- de un diseño pedagógico que vincule la propuesta formativa con las características del público objetivo.

6. El Comité quiere reconocer la importancia dada por los proponentes al conocimiento del lenguaje cinematográfico, pero adicionalmente solicita, en algunos casos, la necesidad de que la concepción de ese lenguaje trascienda el aspecto meramente técnico reducido a encuadres, planos y montaje. En ese orden de ideas el Comité también llama la atención a los proponentes que creen que formar al espectador pasa necesariamente por el adiestramiento en roles de la producción cinematográfica, cuando a la mayoría de los espectadores o no les interesa o están más necesitados de una instrucción que enriquezca sus lecturas, les de mejores herramientas de interpretar los audiovisuales y tener así mejor disposición (sensibilidad, conocimientos, valores, etc.) para enfrentar el mundo.

Con base a estas consideraciones, recomendaron entregar en la tercera convocatoria los siguientes estímulos:

**Proyectos:**

Formación de Públicos de cine en el Departamento del Cauca	\$30'000.000
VIII Salón Internacional del Autor Audiovisual	\$30'000.000
Exhibición Audiovisual Alternativa en Medellín	\$30'000.000
Los Anormales	\$30'000.000
Cine al Patio	\$18'000.000
Departamento de Cine Museo de Arte Moderno – Bogotá	\$22'500.000
Territorio Compartido Local	\$20'000.000
Fortalecer en Mompos y municipios de la Depresión Momposina Bolivarense, un espacio para la formación y el disfrute del 7 arte	\$15'000.000
Movimientos y Renovación del Cine	\$30'000.000
Cine club al aire libre Estación San Antonio	\$30'000.000
El MAMM un material educativo y cultural – Medellín	\$30'000.000
Espacios para encontrarte "Una propuesta para la difusión Cinematográfica y la formación de públicos en Madrid – Cund.	\$10'000.000

**TOTAL ESTIMULOS A ENTREGAR: \$295'500.000**

Después de escuchados los argumentos del comité evaluador el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía de forma unánime encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto. En atención a lo anterior, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó por unanimidad el acuerdo 014 de 4 de noviembre de 2004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 de la misma.

**B. Segunda Convocatoria: Modalidad de realización de cortometrajes categoría A: Producción de Cortometrajes en diversos formatos: 62 proyectos (Clara María Ochoa, Sandro Romero y Felipe Moreno)**

Los señores Clara María Ochoa, Sandro Romero y Felipe Moreno miembros del comité evaluador de la modalidad de realización de cortometrajes categoría A: Producción de Cortometrajes en diversos formatos de la segunda convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico presentaron su informe respecto de los informes evaluados. Hicieron las siguientes consideraciones:

La participación regional es escasa en relación con los proyectos presentados desde Bogotá.

Se hace un llamado para que haya una mayor difusión de la convocatoria; de tal manera que se amplíe la participación.

El comité evaluador encontró que hay escasez de temas rurales o de preocupaciones locales. Todos los argumentos tienden a estar circunscritos a anécdotas urbanas.

En términos generales, los personajes son estereotipados. No hay un trabajo en el desarrollo de los personajes.

La mayoría de los guiones tratan de contar muchas historias, eso genera que en ocasiones se disperse el conflicto central.

Hay ciertos proyectos en donde se debería presentar un "story board" para que se clarifique la propuesta visual.

Los ítems de honorarios, aportes y servicios, en algunos de los presupuestos, no se ajustan a la realidad del mercado en Colombia.

Buscar alternativas para que los cortometrajes se comercialicen y logren recuperar su inversión.

El comité evaluador ve con beneplácito la existencia de la presente convocatoria y aspira a que la participación futura se estimule y permita una amplia presencia de las preocupaciones audiovisuales del país. Así mismo confía en que el cortometraje recupere su presencia en los distintos circuitos de distribución nacional.

Hechas estas consideraciones recomiendan premiar los siguientes proyectos:

#### **GRINGO H.P.**

Presentado por P.S. Films.

Estímulo: \$40.000.000

Es un guión muy bien estructurado, con buenos diálogos, fina dosis de humor negro, efectiva recuperación de la vida urbana y un final contundente que logra redondear la historia de manera sorpresiva. Así mismo, se recomienda revisar los costos en honorarios y servicios, de tal manera que se esté más acorde con las características del mercado local. El comité evaluador recomienda no cambiar el título de la historia como sugieren los proponentes.

#### **CIUDAD CRÓNICA**

Presentado por Claudia Valencia

Estímulo: \$40.000.000

Es una historia impactante, con un efectivo manejo del ritmo. La propuesta visual es moderna y ágil. El doble final resulta interesante. Aborda de manera adecuada el tema del manejo de la información en los medios de comunicación. En términos presupuestales la propuesta es viable.

Se recomienda revisar los referentes históricos que se citan en el guión, porque, en apariencia, hay algunos anacronismos.

#### **DE QUE BARRIO LLAMA?**

Presentado por Diana Marcela Camargo.

Estímulo: \$40.000.000

Una historia vertiginosa, que recoge la atmósfera y el delirio de la vida de la ciudad. Resaltamos el buen trabajo en los diálogos y el manejo del humor. El comité evaluador recomienda que así como hay un muy buen desarrollo del planteamiento y el conflicto, en el caso del desenlace no se logran los resultados esperados.

#### **BOGOTÁ: SINFONÍA DE UNA CIUDAD.**

Presentado por Juan Carlos Vallejo.

Estímulo: \$20.000.000.

Es un retrato visual de la ciudad, con una propuesta de estructura y de guión que le rinde homenaje a los grandes maestros del documental. El comité evaluador considera que este proyecto se puede convertir en un registro de considerable valor para la memoria de la ciudad.

#### **QUINCE MIL**

Presentado por María Gamboa.

Estímulo: \$20.000.000

Una historia que sintetiza el universo y los conflictos primarios de los niños. A través de una anécdota sencilla y precisa, se narra el juego fatal en el que se convierte una simple negociación en un grupo de pequeños. El comité evaluador aspira a que la puesta en escena y la dirección de los jóvenes actores sea acorde con los propósitos del guión literario.

Así mismo, el comité evaluador resalta los valores indiscutibles de los siguientes proyectos y recomiendan ampliamente su premiación, otorgándole a cada proyecto veinte millones de pesos (\$20.000.000).

#### **DESAYUNO CON EL SUICIDA.**

Presentado Por: Ximena Sotomayor

Una comedia con estupendos recursos para la puesta en escena y la dirección de actores: un suicida que habita en un edificio de apartamentos se ve condenado a compartir las razones de su fatal decisión con todos sus vecinos. El comité evaluador considera que se trata de una historia original y de suficientes valores para ser producido dentro de las nuevas tendencias de cortometraje de ficción.

#### **NO PONGAS TUS PUERCAS MANOS SOBRE MÍ**

Presentado Por: Manuel Salvador Arias.

Un guión que reflexiona de manera humorística sobre las fatales consideraciones machistas en que se basan las parejas contemporáneas. Una mujer le cuenta a su vecina que la mejor manera para mantener un matrimonio feliz es dejándose golpear por su marido. El comité evaluador insiste y recomienda que se conserve el reparto con que se presentó en la convocatoria. La buena dirección de actores es fundamental para el éxito del personaje.

#### **PENÉLOPE.**

Presentado Por: Pablo Eliécer Robayo.

Historia rural sobre la situación de una mujer campesina inmersa en el horror de la guerra. A través de la metáfora del personaje clásico griego, se establece la idea de una víctima de la violencia que se ve condenada a esperar, de la misma manera que su referente clásico. Guión silente, fundamentalmente visual, que requiere de una fina y elegante puesta en escena.

Con base en dicha recomendación y teniendo en cuenta que el Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, dispone de los recursos necesarios, la Ministra de Cultura propone Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía modificar el acuerdo trimestral de gastos 005 de fecha 31 mayo de 2004, donde se establecen los montos de los estímulos de la segunda convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico. Los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad dicha propuesta y por tanto adicionaron 60 millones de pesos para la modalidad de realización de cortometrajes, categoría A Producción de Cortometrajes en Diversos Formatos, decisión que se refleja en el acuerdo 015 del 4 de noviembre de 2004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 de la misma.

Después de escuchados los argumentos del comité evaluador, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía de forma unánime encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto.

En atención a lo anterior, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó por unanimidad el acuerdo 014 del 4 de noviembre de 2004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 de la misma.

**C. Segunda Convocatoria: Modalidad de realización de cortometrajes categoría B, producción de cortometrajes para pantallas de cine: 15 proyectos y categoría C, finalización de cortometrajes en cine: 21 proyectos (Julián David Correa, Sylvia Amaya y Diego Rojas)**

Los señores Sylvia Amaya y Diego Rojas miembros del comité evaluador de las modalidades de realización de cortometrajes categoría B, producción de cortometrajes para pantallas de cine y categoría C, finalización de cortometrajes en cine manifestaron haber trabajado con total independencia y expresaron su convicción en la importancia de continuar asignando recursos públicos para el desarrollo cinematográfico nacional con criterios de transparencia, calidad e impacto en el desarrollo de una industria cinematográfica propia. Declararon lo siguiente respecto a la categoría B:

El comité evaluador entienden que en todo proceso creativo individual y en la construcción de una expresión artística nacional existen deficiencias técnicas y debilidades conceptuales pero a pesar, y precisamente por este panorama irregular, los estímulos estatales deben ser pensados también como estímulos a la formación.

El cortometraje es un formato que llama a la exploración, a la expresión individual, a la concreción y como tal ofrece muchas más posibilidades que lo televisivo, lo publicitario, lo didáctico o al esfuerzo de apretar un largometraje en pocos minutos.

La sensación general que dejan los proyectos recibidos es que, el ansia por llegar a todo público y hacer que los trabajos fueran seleccionables para su proyección antes de una largometraje, distrajo la atención de los creadores de una verdadera exploración cinematográfica resultando en caracteres estereotipados, mensajes evidentes, y en general, soluciones simplistas. No obstante lo anterior, en los proyectos se encontraron miradas sobre la cultura contemporánea, ideas y resultados atractivos. Es de resaltar la existencia de propuestas que apuntan a una consolidación profesional de la producción.

A la hora de las deliberaciones el comité evaluador tuvo en cuenta que aunque en primer lugar, estas propuestas tienen como finalidad las pantallas de cine colombiano, el mercado también ofrece festivales de cine y televisión especializados en cortometrajes.

El comité evaluador recomienda que para potencializar la inversión que se está haciendo en cortometrajes colombianos se destine una partida para un estudio sobre festivales, canales de televisión y otros mercados posibles para este tipo de formatos.

Con base en estas consideraciones, los estímulos recomendados para esta modalidad son los siguientes:

**TOCATA Y FUGA**

Presentado por Liliana Rincón

Retoma una historia muchas veces contada en la tradición oral y en la literatura pero con un sabor bogotano. El tratamiento general propuesto tiene una dinámica urbana que llama al suspenso y al humor. Sin perder nunca el hilo de la historia, muy diversos sucesos e imágenes enriquecen el retrato de una ciudad. El proyecto esta coherentemente planteado para el tiempo propuesto y alcanza un desenlace predecible pero concluyente.

**VIVIENDA MULTIFAMILIAR**

Presentado por Alvaro Enrique Bautista

La lectura de este proyecto nos muestra, a través de la animación, vidas cotidianas, personajes vitales, llenos de esperanzas y contradicciones. El creador propone exploraciones cinematográficas dentro de los recursos disponibles. El proyecto es irónico e ingenioso. El comité evaluador estima, en este caso y pone como ejemplo, que no limitarse a hacer propuestas aptas para todo público abre espacios a la crítica y al humor negro.

**CIUDAD PERDIDA**

Presentado por Sergio García

El tono delirante del relato, hace que los múltiples sucesos que debe sortear el personaje protagonista se desarrollen en un espacio urbano, Bogotá, y en un símbolo de su modernidad, Transmilenio, de una manera irónica y mordaz. El gran reto es que la puesta en escena y la compresión requiera por el formato garanticen que su realización corresponda a las cualidades expresadas en el proyecto.

**LOS TIBURONES DE MALPELO**

Presentado por Carlos Andrés Pineda

Este documental ofrece alternativas al público y le habla de un importante patrimonio nacional. La propuesta es audaz pero parte de una sólida investigación y de un presupuesto posible. Habiendo este comité evaluador conocido el cortometraje "Elixir" que el mismo realizador presentó para la modalidad de cortometrajes C de esta convocatoria, se estima que este trabajo puede tener una atractiva riqueza visual.

A cada uno de estos proyectos se les recomienda conceder un estímulo de treinta millones de pesos (\$30,000,000)

Respecto a la categoría C, los miembros del comité evaluador antes enunciado manifestaron que:

Trabajaron con total independencia y desean expresar su convicción en la importancia de continuar asignando recursos públicos para el desarrollo cinematográfico nacional con criterios de transparencia, calidad e impacto en el desarrollo de una industria cinematográfica propia.

Los miembros del comité evaluador entienden que en todo proceso creativo individual y en la construcción de una expresión artística nacional existen deficiencias técnicas y debilidades conceptuales pero a pesar, y precisamente por este panorama irregular, los estímulos estatales deben ser pensados también como estímulos a la formación.

De manera independiente a los estímulos otorgados, las recomendaciones del comité evaluador apuntan a que los proyectos favorecidos culminen en un producto susceptible de ser exhibido y comercializado en los distintos ámbitos en que el cortometraje tiene lugar.

En esta como en otras convocatorias, los miembros del comité evaluador encuentran mucha desigualdad entre los proyectos, pero en esa diversidad también se observa una riqueza que vale la pena apoyar.

En esta modalidad los miembros del comité evaluador encontraron como necesario fortalecer los distintos caminos que tienen los realizadores a pesar de las deficiencias específicas encontradas en cada audiovisual. Se valora el esfuerzo de los equipos de trabajo que, casi siempre con sus propios recursos, pudieron llevar las obras presentadas a una conclusión visible.

El comité evaluador recomienda que para potencializar la inversión que se está haciendo en cortometrajes colombianos se destine una partida para la

investigación de festivales, canales de televisión y otros mercados posibles para este tipo de formatos.

Por error de envío, este comité evaluador tuvo la oportunidad de ver el cortometraje LA CERCA, que fue rechazado por falta de registro del proponente como productor,

los miembros del comité evaluador lamentan esta circunstancia y no quieren dejar pasar la oportunidad para expresar su admiración por las cualidades de esta obra. Se trata de un trabajo redondo, acertado en su puesta en escena, impecable en su realización técnica y con una complejidad que sorprende. Esta película recoge mucho de la tradición cinematográfica y la historia colombiana, con un tratamiento sutil y sugerente. Los miembros del comité evaluador esperan que este proyecto y su equipo de trabajo puedan ser apoyado en otras convocatorias.

Con base en estas consideraciones, los estímulos recomendados para esta modalidad son los siguientes:

### **DESDE EL MIRADOR**

Presentado Por: Jorge Echeverri,

Estímulo: \$20.100.000

Es un registro de cotidianidades: hijas, colibríes, atardeceres, memoria. Es un trabajo que nos recuerda la belleza de los hechos de todos los días que en ocasiones pasan inadvertidos. En este corto se encuentra a un autor, a través del tratamiento que le da a eventos fundamentales de su vida. En un cine colombiano que esta ante el reto de hacer industria, vale la pena seguir apoyando también la cabal expresión de un autor.

### **MARTILLO**

Presentado por Miguel Salazar,

Estímulo: \$27.800.000

Es una propuesta redonda desde el proyecto y su concreción cinematográfica corresponde con la intención del realizador. Es de alabar la claridad que el equipo tiene en cuanto a las posibilidades del producto frente al mercado internacional. Este trabajo tiene un carácter totalmente universal sin dejar de recordar al público la presencia del catolicismo en la cultura latinoamericana. Es el resultado de una labor de profesionales.

### **1000 PESOS COLOMBIANOS**

Presentado por David Aristizabal,

Estímulo: \$30.000.000

Lo ingenioso de la historia se traduce en una propuesta que incursiona en la picardía nacional que tiene como contraparte los sinsabores del ser colombiano. El tratamiento en general, manejo temporal, actuaciones, dirección artística y fotográfica, dotan al corto de una gran vitalidad. Quizá el vertiginoso ritmo planteado, se vea un poco comprometido con algunos apartes que podrían reducirse para que no pierda eficacia.

### **Y SU PERRO, QUÉ TIENE?**

Presentado por María Paulina Ponce de León,

Estímulo: \$18.000.000

Es un trabajo que tiene humor, un reparto muy bien aprovechado y una brillante dirección artística. La obra desarrolla una anécdota liviana pero que se resuelve acorde a las posibilidades del formato.

### **LOS CICLOS**

Presentado por Patofeofilms Ltda.,

Estímulo: \$18.000.000

Es una juiciosa exploración de la animación para expresar ideas complejas y posibilidades cinematográficas. La debilidad de este trabajo reside en su



extensión, vale la pena acortarlo para aumentar el impacto de las imágenes y la propuesta. La obra y el autor tienen un potencial que merece ser estimulado.

### **MI ÚLTIMO ALIENTO**

Presentado por Juan Carlos Delgado,

Estímulo: \$20.100.000

La referencia a la obra ya clásica de Godard en ámbitos bogotanos tiene su principal logro en la propuesta visual, a pesar del desequilibrio notorio entre los dos protagonistas. La película alcanza a involucrar al espectador con esta trágica historia de amor.

### **NOCHE DE CONCIERTO**

Presentado por Daniel Rodríguez,

Estímulo: \$30.000.000

Es una historia cálida con una actriz natural que funciona muy bien. A pesar de lo duro de su final queda una sensación de belleza después de haber visto este trabajo. La combinación de esperanzas y de personajes bien dibujados le da valor a una historia que podría resultar pomomiserable. Se percibe el talento de las personas que participaron de este proyecto. Lo único que genera dudas en el comité evaluador es el registro sonoro de algunos diálogos.

### **LEIDA**

Presentado por Laberinto Producciones Ltda,

Estímulo: \$18.000.000

El valor de este trabajo estriba en su sencillez y las sugerencias fantásticas que posee. Ambos actores hacen un buen trabajo. Desde lo elemental el corto ofrece otra posibilidad al público. La dirección artística es acertada y puede involucrar a todo espectador.

### **OSITOS PEREZOSITOS EN PELIGRO**

Presentado por Fernando Alfonso Riaño,

Estímulo: \$18.000.000

Un trabajo que seguramente será atractivo para los niños y útil en la defensa de los recursos naturales. Peca de obviedad en el tratamiento y en el uso de efectos digitales y su edición es un tanto abrupta. Es otra opción para el público.

Después de escuchados los argumentos del comité evaluador el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía de forma unánime encuentra procedente acoger la evaluación realizada por el comité designado para el efecto. En atención a lo anterior, y en uso de las facultades conferidas por los artículos 12 de la ley 814 de 2003 y 1 del decreto 2291 de 2003 se aprobó por unanimidad el acuerdo 014 del 4 de noviembre de 2004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 1 de la misma.

### **D. Modalidad de realización de documentales:60 proyectos (Fernando Ramírez, Enrica Colusso y Mauricio Acosta)**

Los señores Fernando Ramírez, Enrica Colusso y Mauricio Acosta miembros del comité evaluador de la segunda convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico, en la modalidad de documentales presentaron su informe respecto de los informes evaluados.

Esta comisión expresa su agradecimiento por haber podido trabajar con total independencia.

Expresa la dificultad de poder evaluar un proyecto audiovisual solamente desde el papel y plantea la necesidad de que cada uno de ellos esté acompañado de un trabajo previo o un reel del realizador.

Plantea la necesidad de que el director haga parte fundamental en la elaboración de proyecto y presente su hoja de vida dentro del mismo como parte de los requisitos exigidos.

Sugiere la realización de una sesión de "Preguntas y respuestas" entre los miembros del comité evaluador y los concursantes durante la fase final de elección de los proyectos a estimular, con el fin de poder entender con mayor claridad los planteamientos estéticos y de producción del proyecto.

Espera que en próximas convocatorias, teniendo en cuenta la importancia del género documental, los pocos espacios de apoyo estatal que tiene este en el país y el gran número de proyectos que se presentaron, la bolsa total de estímulos a entregar sea muy superior.

Plantea la necesidad de que las regiones se hagan presentes en la convocatoria y para ello propone una estrategia de divulgación en provincia.

Espera que en próximas convocatorias exista una categoría de nuevos realizadores o de realizadores con poca experiencia.

Los estímulos para esta modalidad son los siguientes:

PROYECTO	CONCURSANTE	ESTIMULO
Los huéspedes de la guerra	Priscila Padilla Farfán	\$50.000.000
Cumbal, caminos de hierro y azufre	Mauricio Edgar Martínez	\$40.000.000
Soraya o el tiempo de amar	Martha Rodríguez	\$40.000.000
Un tigre de papel	Luis Alfonso Ospina	\$50.000.000
La verdad no es eterna	Alfonso Felipe Guerrero	\$35.000.000
La Ruta del chontaduro	Alexander González	\$35.000.000

Expresan los siguientes comentarios respecto de los proyectos ganadores:

#### **LOS HUÉSPEDES DE LA GUERRA**

Presentado por Priscila Padilla Farfán

Un proyecto de gran impacto social con un potencial metafórico que propone formas creativas de expresión y de elaboración del conflicto colombiano. Se siente una mirada cinematográfica que trabaja la sensibilidad y la creación de atmósferas de una manera interesante, así como un acercamiento fuerte a los diferentes estados dramáticos de los personajes.

De acuerdo a su estrategia de seguir a los personajes al estilo del cinema directo, recomendamos aumentar cinco días de grabación, el tiempo de visualización y cien horas de edición. Sugerimos que mantenga el equipo de fotografía y trabaje con un sonidista que tenga experiencia en cine directo. Por todo esto, hemos decidido aumentar el presupuesto solicitado en diez millones de pesos. Nos parece que el proyecto puede tener salida internacional y por esto sugerimos que realice dos copias finales, una de ellos con banda internacional y sin sobreimpresos gráficos.

#### **CUMBAL, CAMINOS DE HIELO Y AZUFRE**

Presentado por Mauricio Edgar Martínez

Una aproximación poética sobre la forma como los campesinos de Cumbal, Nariño, recogen hielo y azufre. El autor propone una reflexión sobre la lucha hombre-naturaleza con fuerza visual y exenta de retórica que nos acerca a un universo, sus personajes y la manera como asumen el mundo que habitan.

Cómo su propuesta es de carácter lírico y la fuerza está en el desarrollo visual del documental, se recomienda que conserve el director de fotografía propuesto o en su defecto, trabajar con otro capaz de asegurar la misma calidad. Recomendamos también grabar en un formato de alta calidad, sea Betacam Digital o S16mm. Les parece que el proyecto puede tener salida internacional y por esto sugerimos que realice dos Copias finales, una de ellos con banda internacional y sin sobreimpresos gráficos.

### **SORAYA O EL TIEMPO DE AMAR**

Presentado por Martha Rodríguez

Una reconstrucción dramáticamente fuerte de la violencia colombiana desde una historia de vida. Soraya es un personaje fuerte y positivo, capaz de responder con energía y pasión a los desafíos de un doloroso destino que comparte con muchas otras mujeres afrocolombianas. La narración testimonial se enriquece de situaciones y personajes cotidianos que la acompañan en su lucha por sobrevivir, prometiendo un film intenso donde la violencia de la guerra se opone a la fuerza del corazón.

Lo que fascina del proyecto es el seguimiento del personaje en su cotidianidad y su interrelación con los otros de manera que su historia no se desarrolla en términos testimoniales sino en acciones. Se le recomienda a la autora seguir al personaje a la manera del cine directo.

### **UN TIGRE DE PAPEL**

Presentado por Luis Alfonso Ospina

Un proyecto que sobresale por su complejidad y su manejo refinado e irónico del tema. Con el pretexto de hablar del artista del collage Manrique Figueroa, el autor propone una reflexión sobre la historia de los años sesenta y setenta en Colombia, los conceptos de verdad-mentira en la construcción de la información y cuestiona la relación entre la realidad y la ficción.

Mauricio Acosta Zuleta, uno de los miembros del comité, considera que no es factible abarcar en 52 minutos, las décadas históricas que el documental plantea abarcar.

### **LA RUTA DEL CHONTADURO**

Presentado por Alexander González

Hermosa aproximación de la cultura del pacífico a través del hilo conductor del Chontaduro, un documental con una fuerte identidad colombiana que muestra una cara fresca y rica de nuestras expresiones populares. El autor manifiesta gran capacidad para narrar desde lo elemental y lo simple extendiéndose a lo macrocultural.

Es importante que el autor trabaje el tratamiento de la historia para aclarar narrativamente el desarrollo temporal del viaje y los desenlaces de cada una de las historias. El recomienda una revisión del presupuesto.

### **LA VERDAD NO ES ETERNA**

Presentado por Alfonso Felipe Guerrero

Este documental nos da a conocer de una manera poética y personal, un movimiento artístico y social de mucho valor, que desde sus inicios se presentó como una reflexión crítica sobre la realidad del país, el Nadaísmo. Busca narrar con elementos novedosos, integra el tratamiento digital con imágenes de archivo y enlaza con imaginación la historia poética del Nadaísmo con la historia nacional.

Se aconseja a los concursantes, con miras de mejorar sus proyectos, lo siguiente:

El presupuesto está sobrevalorado, se le recomienda al concursante hacer gestión que le permita llevar a buen término el proyecto.

Así mismo, el comité evaluador resalta los valores indiscutibles de los siguientes proyectos y recomiendan ampliamente su premiación, otorgándole a cada proyecto estímulos así:

PROYECTO	CONCURSANTE	ESTIMULO
El corazón	Diego García Moreno	\$35.000.000
Cazadores de Espíritus	Natalia Peña	\$40.000.000
La casa nueva de Hilda	Silvia Hoyos	\$15.000.000

Expresan sus comentarios respecto a de los proyectos recomendados así:

**EL CORAZÓN de Diego García Moreno**

Teniendo en cuenta que la grabación se desarrollará en una misma ciudad y en un espacio central, sumado al hecho de que cuentan con el apoyo de una casa productora con equipos propios, consideramos que el estímulo debe ser de \$35 millones para poder realizarlo.

**CAZADORES DE ESPIRITUS de Natalia Peña**

Una inquietud que existe es tener un equipo de dos realizadores, por la clase de documental planteado sugerimos un realizador principal en el campo.

Teniendo en cuenta que son cuatro semanas de rodaje en la selva y que no tienen respaldo de casa productora, consideramos que el estímulo debe ser de \$40 millones, ya que con un presupuesto inferior sería imposible llevarlo a cabo.

**LA CASA NUEVA DE HILDA de Silvia Hoyos**

Permanecer mas de los tres días programados con el personaje y su comunidad permitiría observar en el vivir cotidiano y profundizar algunas de las consecuencias que tienen para la cultura indígena el desarrollo de su tierra.

Con base en dicha recomendación y teniendo en cuenta lo considerado en el punto 4B de esta acta, los miembros del Consejo aprobaron por unanimidad adicionar en 90 millones de pesos los estímulos para la modalidad de realización de documentales, decisión que se refleja en el acuerdo 015 del 4 de noviembre de 2004 el cual hace parte integral de esta acta y constituye el anexo 2 de la misma.

**5. Propositiones y Varios**

No hubo proposiciones ni varios

Siendo las 7:00 P.M. del día 3 de noviembre de 2004; doctora María Consuelo Araujo ordena levantar la sesión.

  
**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
 Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
 Secretaria Técnica

## ANEXO 1

ACUERDO NUMERO 015 G3

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12° de la ley 814 de 2003 y 1° del decreto 2291 de 2003

## CONSIDERANDO

Que de conformidad con el artículo 11° de la ley 814 de 2003, el Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC- abrió la Segunda y la Tercera Convocatorias para seleccionar proyectos beneficiarios de los recursos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico -FDC- creado en la misma ley.

Que para la selección de los proyectos beneficiarios de las citadas convocatorias se designó un comité evaluador integrado por reconocidos expertos en la actividad cinematográfica, de origen nacional y extranjero, así:

## SEGUNDA CONVOCATORIA

## EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES:

Enrica Colusso: Importante realizadora Italiana de Documentales  
Fernando Ramírez: Docente de la Universidad Nacional de Colombia  
Mauricio Acosta: Productor de Documentales

## EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES:

*Categoría A: Producción de Cortometrajes en Diversos Formatos*

Sandro Romero: Dramaturgo y escritor colombiano  
Clara María Ochoa: Productora colombiana  
Felipe Moreno: Cortometrajista colombiano

*Categoría B: Producción de Cortometrajes para las Pantallas de Cine**Categoría C: Finalización de Cortometrajes en Cine*

Sylvia Amaya: Realizadora y ex directora Nacional de Cinematografía  
Diego Rojas: Reconocido Crítico de Cine  
Julián David Correa: Ex director de la Cinemateca Distrital

## TERCERA CONVOCATORIA

## EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS:

Augusto Bernal: Director de la Escuela Black María  
Hernando Martínez Pardo: Reconocido crítico y docente universitario  
Ramiro Arbeláez: Licenciado en Historia y docente universitario

Que en forma libre y experta los comités evaluadores realizaron la valoración y selección de los proyectos beneficiarios de los apoyos del FDC, según acta adjunta que hace parte del presente Acuerdo, y sustentó ante el CNACC en su sesión del miércoles 3 de noviembre de 2004 los resultados de su evaluación, los cuales se registran en el acta de la reunión.

Que de conformidad con sus potestades legales el CNACC encuentra procedente acoger en forma plena la evaluación realizada por el comité evaluador.

## ACUERDA

**PRIMERO.** Acoger la evaluación realizada y presentada por el comité evaluador, previamente integrado en la forma descrita en este Acuerdo.

**SEGUNDO.** En consonancia con la evaluación realizada asignense los siguientes apoyos del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico:

## SEGUNDA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO CINEMATOGRAFICO

## EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE DOCUMENTALES:

<b>Título del proyecto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto asignado</b>
LOS HUÉSPEDES DE LA GUERRA	Priscila Padilla Farfán	\$50.000.000
CUMBAL, CAMINOS DE HIELO Y AZUFRE	Mauricio Edgar Martínez	\$40.000.000
SORAYA O EL TIEMPO DE AMAR	Martha Rodríguez	\$40.000.000
UN TIGRE DE PAPEL	Luis Alfonso Ospina	\$50.000.000
LA VERDAD NO ES ETERNA	Alfonso Felipe Guerrero	\$35.000.000
LA RUTA DEL CHONTADURO	Alexander González	\$35.000.000
EL CORAZON	Diego García Moreno	\$35.000.000
CAZADOR DE ESPIRITUS	Natalia Peña	\$40.000.000
LA CASA NUEVA DE HILDA	Silvia Hoyos	\$15.000.000

## EN LA MODALIDAD DE REALIZACIÓN DE CORTOMETRAJES:

<b>Título del proyecto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Categoría</b>	<b>Monto asignado</b>
GRINGO H.P.	P.S. FILMS	Categoría A	\$40.000.000
CIUDAD CRONICA	Claudia Valencia	Categoría A	\$40.000.000
DE QUE BARRIO LLAMA?	Diana Marcela Camargo	Categoría A	\$40.000.000
BOGOTÁ: SINFONÍA DE UNA CIUDAD	Juan Carlos Vallejo	Categoría A	\$20.000.000
QUINCE MIL	María Gamboa	Categoría A	\$20.000.000
DESAYUNO CON EL SUICIDA	Ximena Sotomayor	Categoría A	\$20.000.000
NO PONGAS TUS PUERCAS MANOS SOBRE MI	Manuel Salvador Arias	Categoría A	\$20.000.000
PENÉLOPE	Pablo Eliécer Robayo	Categoría A	\$20.000.000
TOCATA Y FUGA	Liliana Rincón	Categoría B	\$30.000.000
VIVIENDA	Álvaro Enrique Bautista	Categoría B	\$30.000.000
MULTIFAMILIAR	Sergio García	Categoría B	\$30.000.000
CIUDAD PERDIDA	Carlos Andrés Pineda	Categoría B	\$30.000.000
LOS TIBURONES DE MALPELO	Jorge Echeverri	Categoría C	\$20.100.000
DESDE EL MIRADOR	Miguel Salazar	Categoría C	\$27.800.000
MARTILLO	David Aristizábal	Categoría C	\$30.000.000
1000 PESOS COLOMBIANOS	María Paulina Ponce de León	Categoría C	\$18.000.000
Y SU PERRO, QUE TIENE?	PatoFeo Films Ltda.	Categoría C	\$18.000.000
LOS CICLOS	Juan Carlos Delgado	Categoría C	\$20.100.000
MI ÚLTIMO ALIENTO	Daniel Rodríguez	Categoría C	\$30.000.000
NOCHE DE CONCIERTO			

LEIDA	Laberinto Producciones Ltda.	Categoría C	\$18.000.000
OSITOS PEREZOSITOS EN PELIGRO	Fernando Alfonso Riaño	Categoría C	\$18.000.000

**TERCERA CONVOCATORIA DEL FONDO PARA EL DESARROLLO  
CINEMATOGRAFICO**

**EN LA MODALIDAD DE PROYECTOS DE FORMACIÓN DE PÚBLICOS:**

<b>Título del proyecto</b>	<b>Beneficiario</b>	<b>Monto asignado</b>
"ESPACIOS PARA ENCONTRARTE" - UNA PROPUESTA PARA LA DIFUSIÓN CINEMATOGRAFICA Y LA FORMACIÓN DE PÚBLICOS EN MADRID-CUNDINAMARCA	Asociación de Jóvenes Leticia	\$10.000.000
EL MAMM UN MATERIAL EDUCATIVO Y CULTURAL-Area Audiovisual: Cine y Video	Corporación Museo de Arte Moderno de Medellín	\$30.000.000
FORTALECER EN MOMPOX Y MUNICIPIOS DE LA DEPRESIÓN MOMPOSINA BOLIVARENSE, UN ESPACIO PARA LA FORMACIÓN Y EL DISFRUTE DEL SÉPTIMO ARTE	Fondo Mixto para la Promoción de la Cultura y las Artes de Bolívar	\$15.000.000
PROYECTO DE EXHIBICIÓN AUDIOVISUAL ALTERNATIVA EN MEDELLÍN	Centro Colombo Americano de Medellín	\$30.000.000
LOS ANORMALES	Escuela de Cine y Televisión, Facultad de Artes, Universidad Nacional de Colombia	\$30.000.000
CINE AL PATIO	Juan Diego Caicedo González	\$18.000.000
MOVIMIENTOS Y RENOVACIÓN EN EL CINE	Juan Diego Caicedo González	\$30.000.000
FORMACIÓN DE PÚBLICOS DE CINE EN EL DEPARTAMENTO DEL CAUCA	Corporación Centro Cultural Bolívar	\$30.000.000
DEPARTAMENTO DE CINE MUSEO DE ARTE MODERNO	Museo de Arte Moderno de Bogotá	\$22.500.000
TERRITORIO COMPARTIDO LOCAL	Instituto Distrital de Cultura y Turismo	\$20.000.000
VIII SALON INTERNACIONAL DEL AUTOR AUDIOVISUAL CREANDO CINE EN LA ERA DIGITAL	Fundación Cinematoteca del Caribe	\$30.000.000
CINE CLUB AL AIRE LIBRE ESTACIÓN SAN ANTONIO	Gonzalo Mejía Marín	\$30.000.000

**TERCERO.** La entrega de los apoyos aquí descritos se hará a través del Fondo Mixto de Promoción Cinematográfica "Proimágenes en Movimiento", en su carácter de administrador del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico en virtud de lo previsto en la ley 814 de 2003.

Proimágenes en Movimiento celebrará con los beneficiarios, los correspondientes contratos en forma previa a la realización de desembolsos.

**CUARTO.** Publíquese el contenido de este Acuerdo en el Diario Oficial.

En lo posible se publicará el aparte pertinente de este Acuerdo en un diario de amplia circulación nacional y en las páginas Web de la Dirección de Cinematografía del Ministerio de Cultura y de Proimágenes en Movimiento.

**QUINTO.** El presente acuerdo rige a partir de su expedición.

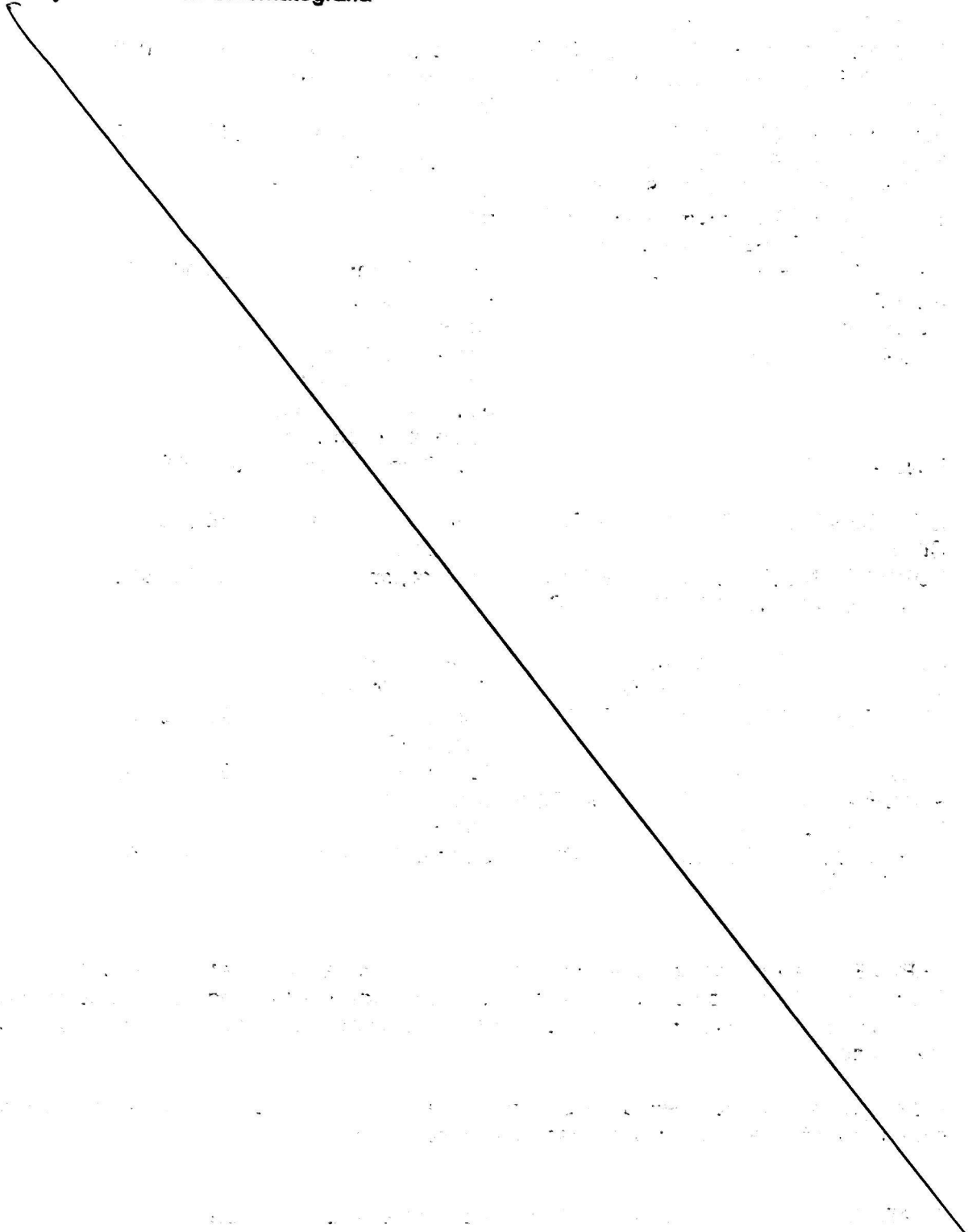
Publíquese y cúmplase.



**María Consuelo Araujo**  
Presidenta CNACC  
Artes y la Cultura en Cinematografía



**Claudia Triana de Vargas**  
Secretara Técnica Consejo Nacional de las





ANEXO 2

## ACUERDO NUMERO 016

El Consejo Nacional de las Artes y la Cultura en Cinematografía -CNACC-

En uso de las facultades conferidas por los artículos 12° de la ley 814 de 2003 y 1° del decreto 2291 de 2003

## ACUERDA

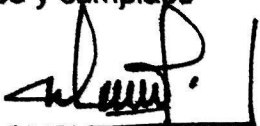
**ARTICULO PRIMERO:** Apruébase una modificación a los estímulos a conceder en las modalidades de realización de cortometrajes y realización de documentales en la Segunda Convocatoria del Fondo para el Desarrollo Cinematográfico cuyos montos quedarán así

Modalidad de Cortos:	540.000.000
Modalidad de Documentales:	340.000.000

**ARTICULO SEGUNDO:** El presente acuerdo rige a partir de su fecha de expedición.

Dado en Bogotá, a los 3 días del mes de noviembre de 2004.

Publíquese y cúmplase

  
**MARIA CONSUELO ARAUJO CASTRO**  
Presidente

  
**CLAUDIA TRIANA DE VARGAS**  
Secretaria Técnica

201/17 001/17

201/17 001/17  
201/17 001/17  
201/17 001/17

201/17 001/17  
201/17 001/17  
201/17 001/17

201/17 001/17  
201/17 001/17

201/17 001/17  
201/17 001/17

anulado por problemas  
de impresión.

Luis de Jesus

—